



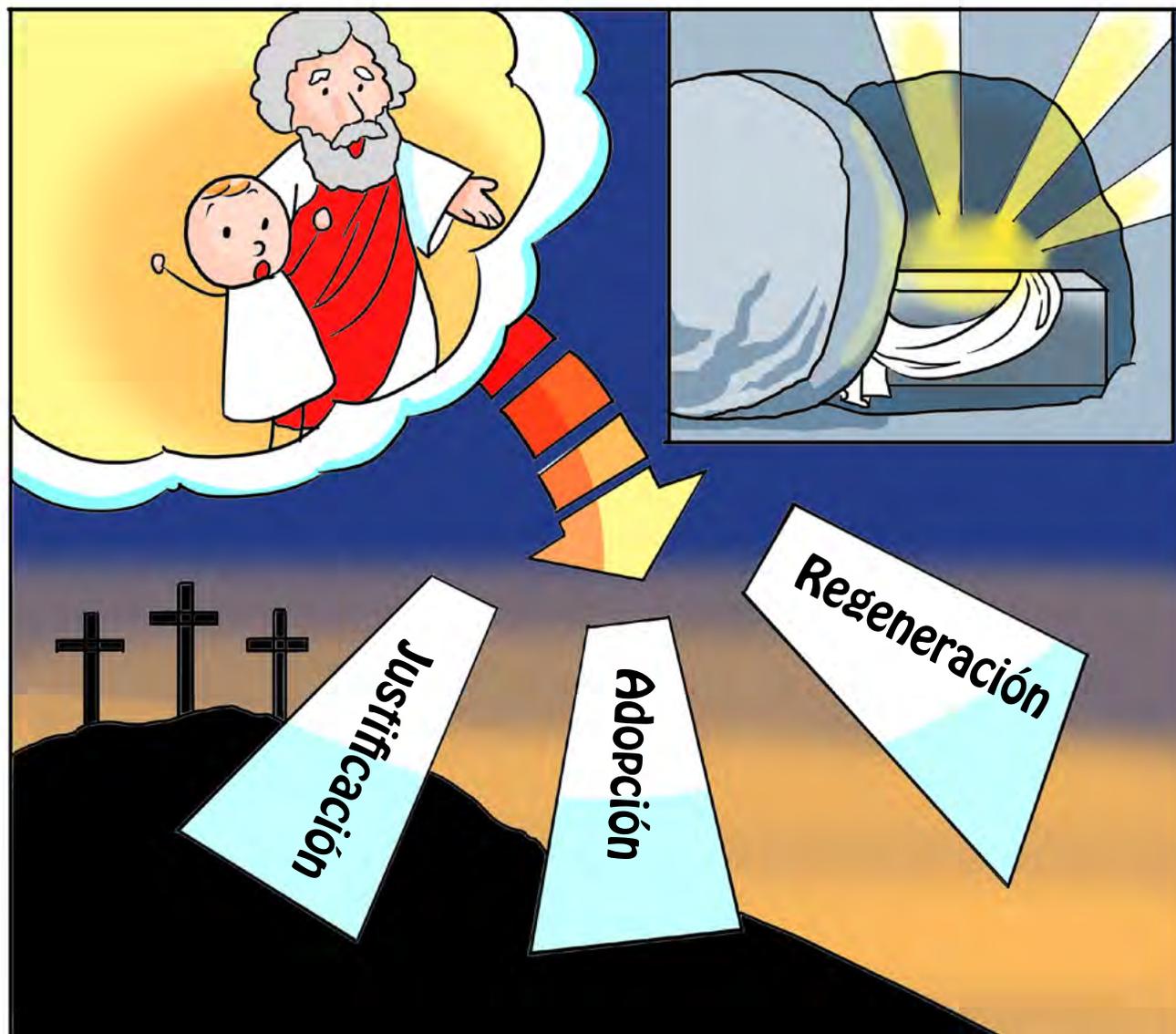
Plan de Dios de la salvación, 2ª parte

En *Lo esencial n°5: Plan de Dios de la salvación, 1ª parte* echamos un vistazo a los cuatro conceptos que ilustran cómo se desarrolla el plan divino de redención, es decir, cómo nos reconcilia con Dios y nos salva del castigo por nuestros pecados.

Lo que impulsó a Dios a concebir Su plan de salvación fue el amor que nos tiene, y ese amor se manifestó en la muerte de Su Hijo, Jesús, como una ofrenda por nuestros pecados.

Al hacer el sacrificio de entregar la vida por nosotros, Jesús trajo un cambio en nuestra relación con Dios.

Tres consecuencias importantes de la muerte y resurrección de Cristo son: ser justificados, ser adoptados y ser regenerados.



Justificación



El término *justificar* empleado en el Nuevo Testamento es traducción del griego *dikaioo*. Una de sus definiciones es la de *declarar a alguien justo*. Que seamos justificados significa que Dios nos declara justos. Eso no significa que quienes hayamos recibido Su don de la salvación estamos libres de pecado. Significa que nuestros pecados se le imputaron a Jesús —y se consideran Suyos— y que Su justicia se nos adscribe a nosotros y Dios la considera nuestra.

Todo esto es obra de Dios, no nuestra. No había nada que pudiéramos hacer o alcanzar para merecer ese perdón y esa justicia. Dios, movido por Su amor, concibió una forma de que fuéramos justos a Sus ojos, no por nuestras buenas obras o acciones, sino por Su gracia, misericordia y amor. Es un obsequio concedido por amor, gratuito para nosotros, pero costoso para Dios.

Por gracia ustedes han sido salvados mediante la fe; esto no procede de ustedes, sino que es el regalo de Dios, no por obras, para que nadie se jacte. Efesios 2:8-9 NVI

Aunque los cristianos no dejamos de pecar, no por eso cambia el hecho de que contemos con la justicia de Cristo. Ya no tenemos por qué abrigar la incertidumbre de si hemos hecho bastante o de si estamos suficientemente cerca de Dios como para merecernos la salvación. Dios lo ha hecho todo y por medio de la muerte y resurrección de Jesús Dios nos considera y siempre nos considerará justos.

Cuando pecamos es preciso que nos arrepintamos y pidamos a Dios que nos perdone; y esforzarnos por adquirir la firmeza necesaria para resistir la tentación. No obstante, el pecado no nos lleva a perder la salvación ni la justificación, y «si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad» (1 Juan 1:9).

¡Ah no!



Es todavía aquí.



Lo siento.
Perdóname por favor.



Adopción

Además de la justificación, por la cual Dios nos considera justos a causa del sacrificio de Cristo, con la salvación ocurre otro cambio importante en nuestra posición ante Dios y nuestro vínculo con Él. Dado que el pecado ya no nos separa de Dios, nuestra relación con Él cambia, pues pasamos a formar parte de Su familia, nos convertimos en Sus hijos.

A todos los que le recibieron, a los que creen en Su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios. Juan 1:12

El hecho de que pasemos a formar parte de la familia de Dios como hijos Suyos, se denomina adopción. Ahora llevamos una relación basada en nuestra condición de miembros de la familia de Dios. Él es nuestro Padre.

Todos ustedes son hijos de Dios mediante la fe en Cristo Jesús. Gálatas 3:26 NVI

Ahora podemos relacionarnos con Dios como un niño se relaciona con su padre, un padre que lo ama. Es una relación mucho más cercana que antes, la que se daba en la época del Antiguo Testamento.





Esa cercanía con Dios representado como Padre, y el amor que abriga por nosotros, se evidencia en alusiones que Jesús hizo sobre Su Padre:

Fíjense en las aves del cielo: no siembran ni cosechan ni almacenan en graneros; sin embargo, el Padre celestial las alimenta. ¿No valen ustedes mucho más que ellas? Mateo 6:26 NVI

Si ustedes, aun siendo malos, saben dar cosas buenas a sus hijos, ¡cuánto más su Padre que está en el cielo dará cosas buenas a los que le pidan! Mateo 7:11 NVI

Dios no tenía por qué invitarnos a formar parte de Su familia. Nos adoptó a pesar de que no estaba obligado a hacerlo. La adopción es un acto de amor de alguien que no tiene obligación de aceptar, cuidar y amar a un niño. Lo hace por decisión propia. Dios no nos adopta por lo estupendos o maravillosos que somos o porque le hacemos favores. Lo hace porque nos ama.

Regeneración

Otra consecuencia de la muerte y resurrección de Jesús en la vida de los creyentes es una *regeneración*, lo que significa una transformación espiritual, volverse una nueva persona.

El Espíritu Santo transforma la naturaleza pecaminosa de una persona de tal manera que provoca un cambio espiritual en ella. Ese renacimiento es una nueva base sobre la cual el converso empieza a edificar su vida espiritual, y de ahí en adelante puede crecer en ella.

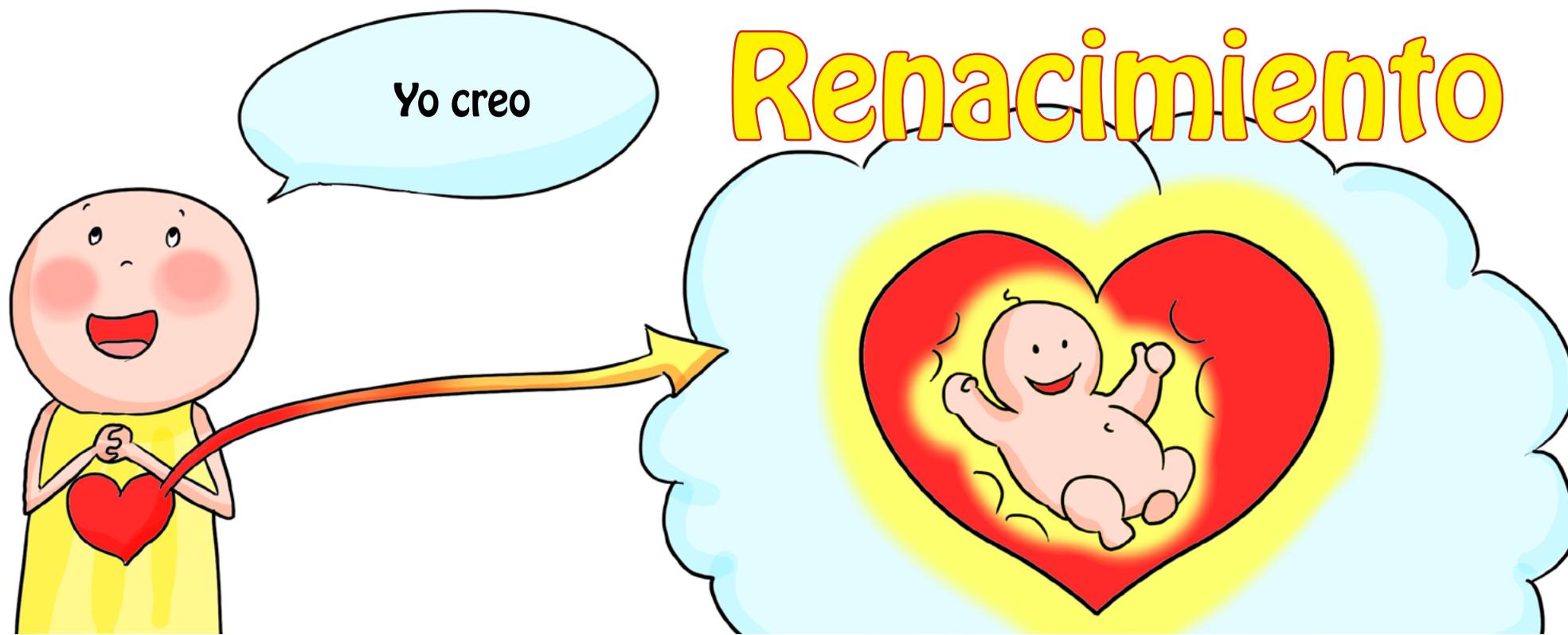


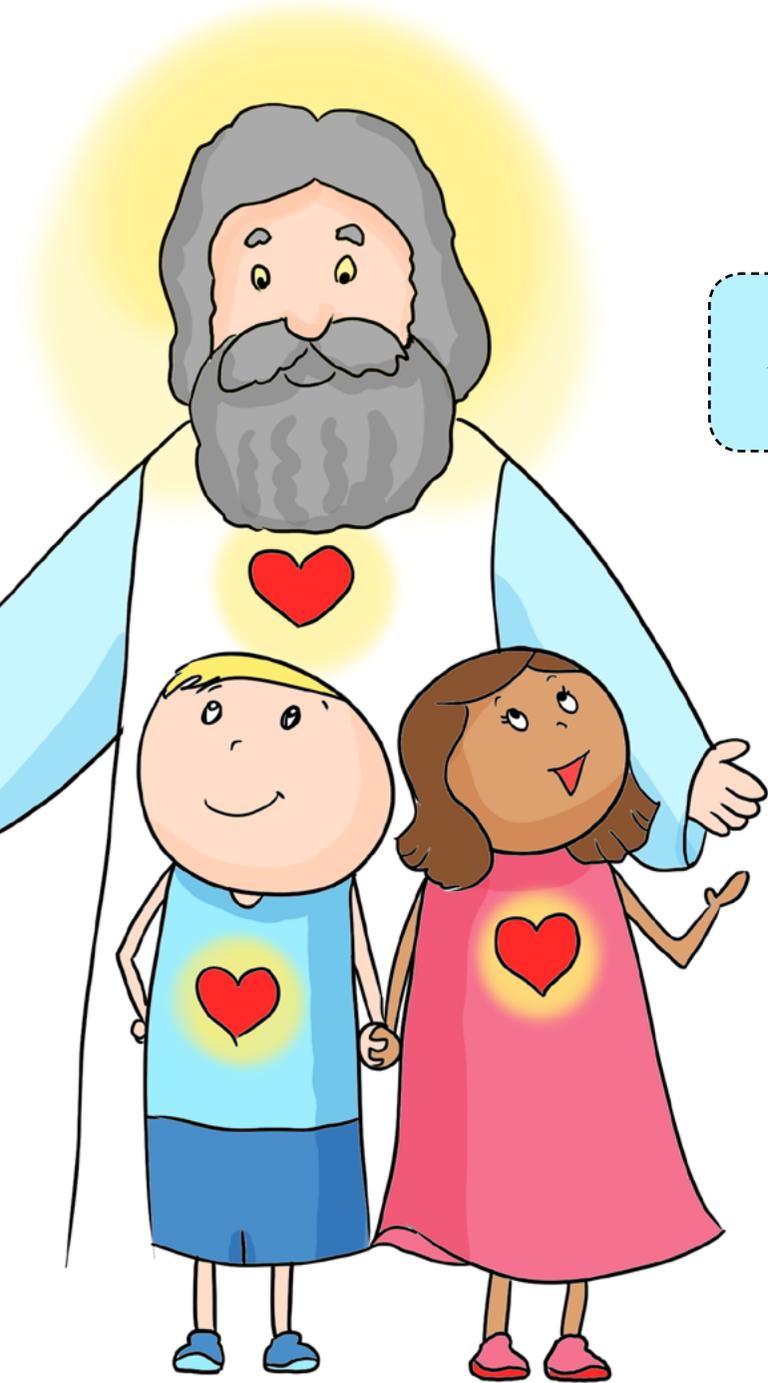
Nacer de nuevo, o nacer del Espíritu, es un elemento central de la salvación. Jesús le dijo a Nicodemo que sin ello no se puede ver el reino de Dios ni entrar en él.

Ese renacimiento es consecuencia de creer en el sacrificio expiatorio de Cristo por nosotros y aceptarlo. Cuando alguien cree en Jesús y lo acepta como Salvador, nace de nuevo. Independientemente de que la persona perciba el cambio con los sentidos, ese cambio se produce. Ha nacido de Dios, porque ha creído en Él.

*Si alguno está en Cristo, es una nueva creación. ¡Lo viejo ha pasado, ha llegado ya lo nuevo! Todo esto proviene de Dios, quien por medio de Cristo nos reconcilió consigo mismo y nos dio el ministerio de la reconciliación. 2 Corintios 5:17-18
NVI*

Ponerse el ropaje de la nueva naturaleza, creada a imagen de Dios, en verdadera justicia y santidad. Efesios 4:24 NVI





O apóstolo Paulo também referiu-se à regeneração como sendo obra do Espírito Santo.

Les daré un corazón nuevo, y pondré en ustedes un espíritu nuevo. Ezequiel 36:26 RVC

El plan amoroso de Dios por medio de la salvación nos justifica de tal manera que nos considera justos.

- Llegamos a ser hijos Suyos por adopción.
- Somos integrantes de Su familia y ya no estamos separados de Él.
- Somos herederos de la salvación eterna y beneficiarios de las demás promesas divinas.
- Además nos convertimos en nuevas criaturas, pues nacemos de nuevo.

Esos preciados dones son el fruto del altísimo precio del amor de Dios manifestado en que Jesús entregó la vida por nosotros. Hemos sido reconciliados con Dios y nada cambiará eso.

Estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni las potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor que Dios nos ha mostrado en Cristo Jesús nuestro Señor. Romanos 8:38-39 RVC

Ojalá podamos comprender y apreciar verdaderamente el profundo amor que Dios tiene por la humanidad, demostrado en todo lo que ha hecho por nosotros.

